

CIRCULAR: 51/2020bis/AT MODIFICACIÓN DE MARCAS MÍNIMAS Y NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SUB16 DE AIRE LIBRE

Málaga, 14 de septiembre de 2020

Estimados Sres.:

A continuación y atendiendo a la limitación de participantes a que se han aprobado en el protocolo COVID para nuestras competiciones, os comunicamos las nuevas mínimas de participación en el **Campeonato de Andalucía SUB16** de aire libre que se celebrará el sábado 11 de octubre de 2020:

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
7.50	60 m.l. (1)	8.20
12.20	100 m.l.	13.50
39.10	300 m.l.	45.00
1.31.00	600 m.l.	1.44.00
2.50.00	1000 m.l.	3.17.00
10.05.00	3.000 m.l.	11.40.00
5.05.00	1500 OBS. (2)	6.00.00
9.40	60 m.v. (3)	9.95
17.80	100 m.v.	18.20
35.30	220 m.v. (4)	36.30
47.00	300 m.v.	53.90
26.00.00	5 km. marcha	32.00.00 (5)
15.50.00 (6)	3 Km marcha	17.50.00
5.65	Longitud	4.90
11.40	Triple	10.20
1.60	Altura	1.46
2.60	Pértiga	2.20
11.50	Peso	9.70
35.00	Disco	27.00
36.00	Jabalina	30.00
36.00	Martillo	35.00
8 mejores marcas	4X100 (7)	8 mejores marcas

- (1) Marcas válidas para participar en la prueba de 100 m.l.
 (2) En esta prueba podrán participar sin acreditar marca mínima los/as 5 primeros/as atletas del Cto. de Andalucía de Campo a Través de la presente temporada de la categoría Sub16.
 (3) Marcas válidas para participar en la prueba de 100 v.
 (4) Marcas válidas para participar en la prueba de 300 m.v.
 (5) Marca para participar en la prueba de 3 Km. Marcha femenino.
 (6) Marca para participar en la prueba de 5 Km. Marcha Masculino.
 (7) En Caso de quedar calles libres en la prueba de relevos, se tendrán en cuenta las 4 mejores marcas individuales de los atletas de aquellos clubes que hayan solicitado su participación en plazo y no tengan marca acreditada de relevo de la presente temporada.

"Cada atleta podrá inscribirse y participar en un máximo de 2 pruebas, salvo cuando la distancia de la misma sea igual o superior a 300 m, en tal caso, solo se podrán inscribir y participar en 1 sola prueba"

Las inscripciones que incumplan esta normativa podrán ser anuladas por la dirección técnica de la F.A.A.

Colabora

Proveedor Oficial

Serán válidas las marcas realizadas desde el 01 de abril de 2019 hasta el cierre de inscripciones (tanto de pista cubierta como de aire libre)

Les recordamos que las inscripciones se deben realizar a través de la extranet de la RFEA y el pago de las mismas a través de la página de la F.A.A. en el apartado de pago de inscripciones y campeonatos siguiendo el siguiente enlace:

<https://tusinscripciones.es/index.php/inscripciones-pista>

EL PAGO DEBERÁ HABERSE HECHO ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES, YA QUE DE LO CONTRARIO SE DESESTIMARÁ LA INSCRIPCIÓN AL NO HABERSE COMPLETADO EL PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCION EN LA EXTRANET Y PAGO DE LA MISMA.

TAMBIEN SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR RELLENO EL CONSENTIMIENTO INFORMADO ASÍ COMO EL CUESTIONARIO COVID QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA ENTRADA DE LA INSTALACION.

EL PERIODO DE INSCRIPCION Y PAGO FINALIZA EL LUNES 05 DE OCTUBRE.

Sin más les saluda atentamente,

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL DE LA F.A.A.

Fdo.: Francisco Cardador García
- en el original-

EL DIRECTOR TECNICO F.A.A.
- José Ramón Parrilla Alcalá-